

Secretario General: Buenos días tengan todos ustedes a esta Asamblea General Ordinaria en Carácter de Abierta, donde se tomará una decisión muy importante con todo el gremio, pero no sin antes mencionar todo lo que se ha vivido en estas dos semanas y media, habrán de recordar que este estallamiento a huelga estaría para el 18 de febrero y se difirió para este día 25 de febrero, sean bienvenidos y cedemos la palabra al Dr. Ramón René Palacio Cinco para que inicie con la presentación.

Presidente de debates: Bienvenidos y buenos días a todos a esta reunión de nuestra Asamblea, como orden del día se presenta el punto único de la propuesta salarial y contractual por parte de la Universidad, en este caso, nuestro Secretario General de SUTTITSON va a dar lectura de todo lo que les ha estado llegando a través de los comunicados, de una forma se nos va a resumir esa línea del tiempo de la negociación.

1.- Propuesta salarial y contractual por parte de la Universidad

Secretario General: Gracias Ramón René, bueno, iniciamos el 17 de diciembre cuando se envía la propuesta salarial, vamos a omitir un poquito esa relatoría del tiempo porque ya lo hemos comentado, lo que les puedo decir que a partir del viernes 18 de cuando se difirió la huelga, se les informó a ustedes en la asamblea de la solicitud hecha por el estado, del emplazamiento a huelga que se difirió para el día 25 de febrero, o sea el día de hoy, esto debido a la invitación expresa de la Junta de Conciliación y Arbitraje, y en el ánimo de agotar todas las instancias posibles, nos dimos a la tarea, un servidor y una comisión especial de la mesa de negociación de asistir a la Ciudad de Hermosillo, sentarnos y plantarle nuestra situación al Secretario General de Educación y Cultura Aarón Grageda y a la Secretaria del Trabajo Olga Armida, en el ámbito de esa negociación, de esa empatía, de ese diálogo abierto donde se tuvo a bien escucharnos y plantear ellos sus ajustes en relación de lo que estaba sucediendo con la Universidad, siempre ellos respetuosos en el ámbito de la autonomía Universitaria, el día 19 de este mes, la Universidad envía a un servidor al correo a las 12:30 pm. una segunda propuesta, quiero ser claro, segunda propuesta, porque en toda la semana del miércoles que inició y hasta este jueves cuando terminó, realmente la negociación del estallamiento a huelga, la Universidad con su postura dijo ante la mesa bilateral y ante la Junta de Conciliación que era su última oferta, pero el sábado ¡oh sorpresa!, nos llega una contrapropuesta nueva con el 3.5% y el 0.9% a las no ligadas, en ese sentido, la mesa sindical no da respuesta a la mesa patronal, simple y sencillamente porque teníamos una agenda y un diálogo con el gobierno estatal, emanado de la Junta de Conciliación y Arbitraje, no era porque nosotros la hubiéramos gestionado, sino que ellos mismos la propusieron y empataron las agendas quedando para el día 21 de febrero, como les comente, ya viajamos a Hermosillo una comisión y las

28 Martha Ochoa

autoridades empáticas con nosotros porque igual fueron líderes sindicales ellos y ahora están en una posición diferente y pues esa posición simple y sencillamente habla de retóricas y hablaban también de la proactividad de los planteamientos que se pudieran dar, al igual que la paz laboral y social que está comprometida con el estado y esta corriente de la 4T, en nuestro regreso por la tarde noche, ya se les mandó el comunicado y se les explicó realmente cuál había sido la plática que se sostuvo en el estado, el día martes 22 tuvimos una segunda reunión en la Junta de Conciliación, porque ya estaba acordada desde el jueves anterior, esta reunión se llevó a cabo a las 11:00 am., con Jorge González y Jaime Garatuza ellos estuvieron como representantes legales de la Universidad, donde de igual manera se ratifica donde ellos mismos dicen y ratifican que el 3.5% y 0.9% siguen siendo las prestaciones que ellos ofrecen para el sindicato, acto seguido el día 24 volvemos a la Junta de Conciliación como el último recurso y la última plática sostenida con ellos, donde el día de ayer ya a las 13:00 pm., ellos reafirman el 3.5% y el 0.9% a las no ligadas, también les puedo decir que esa fue la última negociación o la última plática que tuvimos el día de ayer con Jorge González y Rodolfo Valenzuela por parte de la Universidad.

Antes de terminar y pasarle la voz a José Alfredo Romo, antes que nada quiero informarles que nosotros como gremio, como mesa negociadora y como parte de Comité Ejecutivo, agotamos todas las estancias permitidas y posibles a nuestro alcance, créanme que nosotros buscamos el bienestar a través de un incremento digno salarial, buscando siempre esa compensación del 0.9% que se dejó de dar el año pasado, recordaremos que fue el 3.4% y que a nosotros nos dieron el 2.5%, hay un 0.9% de diferencia, que si lo hubiéramos sumando el día de hoy fuera el 4.4%, sin embargo la Universidad obviamente insensible y argumentando los fondos, yo quisiera y me hiciera una pregunta, ¿de dónde salieron los fondos de la noche a la mañana del día sábado?, y se los dejo a su reflexión, no se dieron las cosas, pero nosotros creo estamos satisfechos como gremio, como comisión, no como resultado quiero que quede claro, no por el resultado, porque el resultado deja un mal sabor de boca al no conseguir al menos una pretensión en ese sentido, pero sí en la gestión, en la convicción de esa mesa que buscó siempre en términos legales y correctos y un respeto, de esos bienestar para ustedes y nosotros los agremiados, yo quisiera también decirles que es muy complejo entender todas las partes, yo entiendo a los agremiados y me estoy dirigiendo a ustedes, yo entiendo las diferentes ideologías y corrientes que tenemos todos, y todos en pensar, pero creo que estamos en un gremio para la defensa de todos, yo creo que el desacreditar, el tirarse de unos con otros no es correcto, eso no nos lleva a nada bueno, abonemos siempre a esa buena voluntad y a ese crecimiento que queremos todos en conjunto, le voy a pasar la palabra a José Alfredo Romo para que nos

Martha
Lobos

explique esas cláusulas, porque aparte del incremento salarial son las cláusulas del Contrato Colectivo del Trabajo, adelante José Alfredo.

José Alfredo Romo: Gracias Mtro. Jorge Sánchez.

Comentaba que dentro del pliego petitorio se incorporaron algunas mejoras con relación a las cláusulas que tenemos y en relación a unos conceptos que consideramos importantes y que deberían ser incluidos, así como tres cláusulas adicionales a las que actualmente cuenta nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, en el caso de una de ellas, la cláusula 14 numeral 31, donde nosotros incorporábamos el trabajo especial, donde se ponía la definición y hace mención que los trabajos especiales son las asignaciones específicas que realizan en la Universidad las trabajadoras y los trabajadores, que no corresponden a una actividad recurrente y no forman parte de sus funciones descritas, básicamente lo que nosotros buscábamos es que el personal, pudiera primeramente remunerarse a una actividad que no está dentro de su Contrato Colectivo de Trabajo.

La siguiente fue la cláusula número 23 relacionada con el pago de la jornada extraordinaria presencial y allí nosotros le agregábamos el concepto de trabajo en casa, donde la universidad no acepta incluir este concepto, en el caso de la cláusula 34 de las licencias para el personal, se solicitó el incremento de 10 a 14 días de la cual la universidad tampoco lo aceptó, la cláusula 49 del descuento en el estacionamiento actualmente es del 50% y estábamos solicitando el 75% de descuento, que tampoco autorizaron las autoridades, la cláusula 52 que se refiere al pago de la licencia de chofer, que aquí hemos encontrado algunas inquietudes del personal porque hay ocasiones que sólo se les autoriza por 1 año o por 2 años, cuando la vigencia máxima es de 5 y precisamente esa era la solicitud de hasta 5 años de vigencia, que tampoco lo autorizó la autoridad, en el caso de la cláusula 56 correspondiente a las prestaciones se solicitó incluir el bono de desempeño dentro del Contrato Colectivo de Trabajo, sabemos que este bono es potestad de la universidad el otorgamiento, sin embargo creímos que sería importante incorporarlo dentro del Contrato Colectivo de Trabajo, el cual tampoco lo aceptaron las autoridades, en el caso de la cláusula 60 que se refiere a la convivencia e integración de los trabajadores aquí la propuesta de esta cláusula, derivado de la situación que se presentó con la pandemia, pues no se realizó, lo que nosotros buscábamos y solicitábamos es que la autoridad buscara otros medios y mecanismos para que se le diera cumplimiento a esta cláusula de convivencia e integración de los trabajadores, en el caso de la cláusula 63 que se refiere al reembolso de gastos médicos, aquí la propuesta en el pliego petitorio fue, que derivado del deficiente servicio de ISSSTESON y la falta de medicamentos pues muchos recurrimos a nuestro bono médico para poder cubrir precisamente ese

Yurtha J
Tocho J

medicamento que ISSSTESON no nos surte, la intención con esta cláusula, era que una vez agotado el bono médico, pues que la autoridad nos apoyara con el pago de este medicamento que ISSSTESON no nos surte; para la cláusula 81 que es una cláusula de nueva incorporación, se refiere al teletrabajo o al trabajo en casa, aquí la propuesta era que la autoridad apoyara con recurso para solventar los gastos en proporción de internet, de consumo eléctrico, tampoco aceptó la incorporación de esta cláusula; otra cláusula que también buscamos incorporar era la 82, que tampoco aceptó y era un apoyo económico para hijos con alguna discapacidad, aquí la universidad argumentó que no era posible y que no era viable, que se tenía que hacer un análisis muy exhaustivo de cuántas compañeras y compañeros pudieran hacer uso de esta cláusula, por lo cual tampoco lo aceptó; finalmente también una cláusula que quisimos incorporar dentro del pliego petitorio fue la cláusula 83, referente al seguro de vida y donde aquí básicamente las autoridades hacían mención al programa de beneficios por separación donde venía un concepto de apoyo para los gastos de funeral y donde no veían viable incorporar una póliza de seguros médicos.

Mientras soporte técnico nos comparte de nuevo la pantalla, voy a compartir lo visto dentro de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, mencionaba que, tanto la cláusula 81 que se refiere al teletrabajo, la 82 que es el apoyo económico a hijos con algunas capacidades y la 83 la póliza de seguro de vida, pues la autoridad no aprobó que se incorporaran esas 3 cláusulas.

Sin embargo, la autoridad propuso que se generara una nueva cláusula en relación a *modificar* el Contrato Colectivo de Trabajo, esto para que las nuevas contrataciones recibieran el sueldo y prestaciones que establece la federación, las cuales, son mucho menor que las que actualmente tiene nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, de tal manera que ***esta mesa negociadora da un rechazo rotundo a esta propuesta de la autoridad***, nuestro Contrato que tenemos se ha logrado durante mucho años de trabajo y consideramos que todos los que nos veamos beneficiados con este Colectivo de Trabajo tengamos las mismas condiciones tanto de sueldo como de prestaciones, de tal manera que, esos son los resultados que se obtuvieron durante la negociación a nuestro contrato colectivo de trabajo.

Ya estamos regresando con la pantalla, gracias Mario, allí podemos ver lo que les estaba comentando en relación a las cláusulas que no se aprobaron por parte de la universidad, cabe aclarar básicamente que fueron las cláusulas que consideraban una erogación económica, todas ellas básicamente no las aceptaron, aquí se les presenta. Gracias.

El **presidente de debates** cede la palabra al presidente de huelga, Dr. Abdul Machi.

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page. On the right side, there are several scribbles and a signature that appears to say 'Mario Machi'. At the bottom center, there is a large circular scribble. On the bottom left, there is a signature that looks like 'Francisco C.'. On the bottom right, there is a signature that looks like 'Abdul Machi' and a large 'LP' mark.

Abdul Machi: Buenas días tengan todas y todos, quiero comentarles antes de hacer una breve lectura, que la mesa negociadora y el comité de huelga está compuesto por integrantes del gremio, es decir, en su momento se conformaron por compañeras y compañeros que pertenecen al sindicato, muchos de nosotros estamos por primera vez en estas comisiones y estamos viviendo este momento que ha sido muy enriquecedor para todas y todos, sobre el comité de huelga quiero comentarles compañeras y compañeros sindicalizados.

Estimadas Compañeras y Compañeros sindicalizados, el Comité de Huelga derivado SUTTITSON para la negociación Salarial 2022 y del Contrato Colectivo de Trabajo 2022-2024, les informa que desde el día miércoles 16 de febrero a las 13:00 horas, este comité se declaró en fase activa, preparando y realizando las acciones pertinentes para los fines que de este proceso se deriven.

Se les recuerda que SUTTITSON, ha enviado a las autoridades universitarias, en tiempo y forma, un documento por conducto del C. Actuario adscrito al Tribunal laboral, señalando las providencias que se deben de tomar para preservación del centro de trabajo por el tiempo que perdure la suspensión de labores que se pudiera dar si llegara a decidirse por el recurso de huelga.

En caso de que la decisión de la Asamblea sea a favor de la huelga, como resultado de la inconformidad ante la negociación antes mencionada, se les recuerda que ésta tiene una duración indefinida, pudiendo durar desde minutos, hasta lo que se considere pertinente, además, quien decide esto es la Asamblea; es decir, una huelga es el resultado del voto a favor, del 50 más 1 de los agremiados presentes en la sesión.

La huelga es un derecho legal, y en ningún momento se deberá violentar al personal, instalaciones, equipos y de más recurso institucional, de ninguna de las partes; nos deberemos conducir con respeto, pero con la firme convicción que estamos ejerciendo un derecho fundamental en las leyes laborales.

Por otra parte, sabemos que tienen dudas sobre los sueldos caídos que esto puedan ocasionar, sólo se les recuerda que eso también puede ser parte de la negociación y será facultad de las autoridades si los paga o los descuenta.

Solicitamos su apoyo para cumplir con los resguardos, las vigillas y las acciones que de este proceso se desprendan. Una vez llevada a cabo la votación y en caso de resultar a favor de una huelga, este comité, en conjunto con el Comité Ejecutivo de SUTTITSON y la Mesa Negociadora les indicará lo procedente.

Muchas gracias y que tengan buen día.

Yanthy
Ochoa

Presidente de debates agradece y el Secretario General le comenta que si puede poner de nuevo las cláusulas para que las exponga José Alfredo Romo de nuevo, ya que algunos integrantes del gremio comentan que no se entendió o iba muy rápido.

José Alfredo Romo: En relación a las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, esta mesa negociadora estaba solicitando en el pliego petitorio en esas cláusulas, aquí se hace un listado de esas cláusulas, las cuales las autoridades rechazaron que se hiciera esa modificación o esa incorporación de conceptos, por ejemplo, la cláusula 23 que se refiere del pago de una jornada extraordinaria presencial o de trabajo en casa, aquí las autoridades no aceptaron se incluyera el trabajo en casa, recordemos que con la pandemia muchos nos tuvimos que ir a laborar a casa y eso nos generó más gastos.

Otra de las cláusulas que tampoco aceptó que se modificara, es la número 34 de licencias al personal, donde la mesa negociadora solicitó un incremento de 10 a 14 días, el cual desde luego tampoco acepto ese incremento las autoridades quedándose con los 10 días nada más, la cláusula 49 que habla del descuento del pago de estacionamiento donde la cláusula menciona que tenemos derecho de un 50%, solicitamos que ese descuento fuera de 75% el cual tampoco consideró viable, la cláusula 52 que nos habla de la licencia de chofer, la mesa negociadora solicitó que ese pago de la licencia de los choferes sea por su vigencia máxima que en este caso son 5 años, ya que hemos recibido inquietudes de compañeros que solamente se les autoriza por 1 año o por 2 años a lo más, en el caso de la cláusula 56 numeral 7 que nos habla de las prestaciones, esta mesa negociadora solicitó incorporar el bono de desempeño a nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, recordemos que este bono del desempeño actualmente es potestad de la universidad el otorgarlo, sin embargo creímos viable que se incluyera en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo lo cual tampoco fue aceptado; en el caso de la cláusula 60 que se refiere a la convivencia e integración de los trabajadores, donde establece que la universidad está obligada a realizar una posada para los trabajadores técnico manual, sin embargo, esta mesa negociadora solicitó incorporar que si por alguna situación ajena a la universidad no sería posible llevar a cabo esta actividad, la universidad pudiera realizar algunas estrategias que permitieran que no pasara desapercibida esta cláusula, que buscara estrategias para poder realizar alguna actividad; en el caso de la cláusula 63 que es el reembolso de gastos médicos mayores, se solicitó a las autoridades, que una vez que el trabajador haya agotado su bono médico para adquirir medicamento y que derivado de que ISSSTESON no cuenta con ellos, pues que la universidad apoyara con el reembolso de esos medicamentos que el trabajador haya erogado derivado de la falta de estos en ISSSTESON; además incluimos tres cláusulas nuevas, la 81 teletrabajo o trabajo en casa, donde se le

24

Mantener lo dicho

solicitaba a las autoridades incorporar esta cláusula derivada de las actividades que muchos de nosotros estuvimos realizando desde casa y que nos implicó una erogación extra en el consumo de luz y de internet; así mismo se solicitó incorporar la cláusula 82 que se refiere al apoyo económico de los hijos con alguna discapacidad, que también las autoridades no vieron viable que se incorporara esta cláusula; finalmente otra de las cláusulas que la mesa negociadora solicitó incorporar en el Contrato Colectivo de Trabajo, es la póliza de seguro de vida, que tampoco lo autorizó, que en el programa de beneficios por separación había un rubro en relación al apoyo para gastos de funeral, todas las demás cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo se aceptaron sin que sufrieran modificaciones, se aceptaron en relación que se quedarían de la misma manera, aquí lo único que vemos es que estas cláusulas de las cuales la mesa negociadora solicitaba una modificación ya sea en aumento de días, en aumento de gastos, pues no la aceptaron, quedando igual como aparecen en el Contrato Colectivo de Trabajo actual.

Finalmente las autoridades propusieron incluir una cláusula en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en el cual solicita que se modificara nuestro Contrato para que las contrataciones nuevas recibieran un sueldo y prestaciones que establece la federación, desde luego que son sueldos y prestaciones mucho menores que las que actualmente tiene nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, esta solicitud que hizo la autoridad por esta mesa negociadora, considerando que y bien lo ha manifestado nuestro Secretario General, no pueden existir trabajadores de primera y de segunda y mucho menos que reciban un sueldo distinto en relación a lo que establece nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, por lo cual esta solicitud fue rechazada por esta mesa negociadora. Gracias Ramón René.

El **presidente de debates** comenta, vamos a pasar a la propuesta final por la parte patronal, la cual será presentada por nuestro Secretario General, adelante Mtro. Jorge.

Secretario General: Gracias, antes de pasar quiero hacer mención en una de las cláusulas que pusimos, fue el anexo IV, que fue lo que comentábamos con todos ustedes en un momento, el año pasado como en mayo, que fue reunión con cada uno de ustedes trabajadores, compañeros que estaban en una situación de transición, ese se va a un apartado, nosotros lo metimos también como un anexo IV, pero la administración sí acepta esa transición y lo pone en un transitorio valga la redundancia, para el análisis de la próxima semana o dependiendo de la decisión que se tome ahora si ir o no a huelga, ese es la otra parte que se había pasado informar allí, pero sí es grave en el sentido de ese clausulado, ellos le llamaron 81 por mencionarlo y ponerlo en la mesa, pero creemos y estamos convencidos que

Martha Ochoa

obviamente eso limitaría a este Contrato Colectivo de Trabajo, ellos quieren imponerlo de alguna manera que a partir de febrero del 2022 ya entremos en vigor con eso, cuando ni siquiera, escúchenlo bien, ni siquiera están las bases para analizarse, cuando ni siquiera están las reglas de operación o de juego, y se los digo así porque a final de cuentas ayer en la Junta de Conciliación, yo le pedí al Dr. Valenzuela que él viera de buena manera el adquirir un seguro de vida para todos los trabajadores y trabajadoras de la universidad, lo cual me comentó curiosamente que debería hacerse un análisis en relación a la factibilidad y en relación al actuario para ver los indicadores de todos los trabajadores en qué tiempo estamos, pero curiosamente un Contrato Colectivo de Trabajo lo quieren hacer fastrack al momento, yo creo que no es por ahí, yo creo que llevan muchas aristas, y lo menos es comprometer ese Contrato Colectivo de Trabajo para el beneficio de todos ustedes, ese es el sentir, obviamente aquí hay en juego 180 plazas que no se han convocado, que no han tenido promoción para todos ustedes los administrativos, eso sería un gran problema, eso es un comentario que yo hice en relación a lo que faltaba para que estén en contexto y lo que pretende la administración.

Ahora sí Ramón, pasamos a la siguiente, a la última propuesta salarial de parte de las autoridades.

Bueno esta es la propuesta o contrapropuesta del día 24 de febrero que hizo la universidad a las 12:30 del mediodía, el incremento directo al salario del 3.5% y el incremento a las no ligadas del 0.9%, alguien preguntaba ahorita en el chat muy insistente de que si qué resolvió el gobierno, el gobierno como todo gobierno es simple y sencillamente manejar la política, y se ha de preguntar quién preguntó a qué fueron, pues a abrir la puerta, a que nos escucharan y a que supieran cómo está la universidad, con una sola línea autócrata que no ve más allá, y que curiosamente minimiza a este gremio, lo minimiza, un pequeño grupo, un pequeño grupo para qué?, un pequeño grupo que te está pidiendo un incremento justo, o un pequeño grupo que me puede servir más adelante y será un gran grupo para obtener un voto, esas son las cosas que no se entienden, esas son las cosas que a fin de cuentas lesionan y lastiman al gremio, por nuestra parte no los utilizamos a ustedes, nos escudamos con ustedes, trabajamos para ustedes y eso debería entender el mensaje, trabajamos para ustedes y saben que, con mucho gusto lo hacemos, pero la universidad no, quienes están ahora arriba no, vuelvo a decirles, somos la minoría lo dijo en consejo, somos la minoría y ¿saben qué?, esta minoría se mueve y se ha movido, esta minoría ya despertó, esta minoría ya no va a ser fácil que se enganche, pero depende de ustedes que es lo que queremos al futuro, eso se lo dejo de reflexión, no de amenaza como lo hizo en consejo directivo cuando se ventilaron cosas que eran laborales, que lo laboral no se toca en consejo directivo, eso ténganlo muy claro y lamentablemente y solidarios con los

Hankos
Ocho

compañeros que están en consejo y que se sintieron amenazados, como lo han sentido muchos que ahorita están aquí y temerosas de tomar una decisión, yo les digo el Comité Ejecutivo, la mesa de negociación y nuestro abogado, que tengan esa certeza, que realmente voten por esa convicción de ustedes sin sesgar absolutamente nada, si alguien de ustedes fue sugerido o incitado a no votar por X o por Y, tengan la plena seguridad que esto es totalmente confidencial y la universidad no tiene injerencia en ese sistema, estaremos colgados con la red, pero el sistema no, este es el incremento directo al salario del 3.5% y el 0.9%.

Esto es lo que representaría el aumento del 3.5% y como quedaría con los académicos, y el sueldo que percibirían este año.

NIVEL	PUESTO	SUELDO 2021	INCREMENTO	SUELDO 2022
A	MAESTRO INVESTIGADOR ASOCIADO A	\$25,835	\$904	\$26,739
B	MAESTRO INVESTIGADOR ASOCIADO B	\$27,863	\$975	\$28,838
C	MAESTRO INVESTIGADOR ASOCIADO C	\$30,050	\$1,052	\$31,102
A	MAESTRO INVESTIGADOR TITULAR A	\$32,658	\$1,143	\$33,801
B	MAESTRO INVESTIGADOR TITULAR B	\$35,469	\$1,241	\$36,710
C	MAESTRO INVESTIGADOR TITULAR C	\$38,572	\$1,350	\$39,922
A	TÉCNICO DE APOYO A	\$19,139	\$670	\$19,809
B	TÉCNICO DE APOYO B	\$24,134	\$845	\$24,979
C	TÉCNICO DE APOYO C	\$26,386	\$924	\$27,310
	ENTRENADOR JEFE DE RAMA	\$22,275	\$780	\$23,055
	INSTRUCTOR DE IDIOMAS	\$22,275	\$780	\$23,055
C	INSTRUCTOR ASOCIADO C	\$24,983	\$874	\$25,857
B	INSTRUCTOR TITULAR B	\$28,957	\$1,013	\$29,970
B	TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO B	\$23,288	\$815	\$24,103

Los niveles en los administrativos y el sueldo que estarían devengando este año.

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name "Martha Ocho" and other illegible scribbles.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature and the initials "JP".

ADMINISTRATIVO

NIVEL	SUELDO 2021	INCREMENTO	SUELDO 2022
I	\$9,637	\$337	\$9,974
II	\$11,040	\$386	\$11,426
III	\$12,817	\$449	\$13,266
III-1	\$13,502	\$473	\$13,975
III-2	\$14,198	\$497	\$14,695
III-i	\$14,059	\$492	\$14,551
III-m	\$14,910	\$522	\$15,432
IV	\$15,756	\$551	\$16,307
V	\$18,997	\$665	\$19,662
VI	\$21,658	\$758	\$22,416
VII	\$24,700	\$865	\$25,565
VIII	\$29,766	\$1,042	\$30,808
IX	\$34,311	\$1,201	\$35,512

De las prestaciones, a la derecha está el ofrecimiento del incremento.

PRESTACIÓN	PORCENTAJE	Incremento del ofrecimiento
Ayuda de guardería	0.09%	\$18.00
Vales de despensa	0.09%	\$41.00 mensual
Bono ITSON	0.09%	\$80.00
Bono médico	0.09%	\$81.00
Ayuda escolar	0.09%	\$172
Ayuda por nacimiento	0.09%	\$35.00
Estímulo a permisos y licencias	0.09%	\$36.00

AÑOS LABORADOS	PORCENTAJE	Incremento del ofrecimiento
15	0.09%	\$86.00
20	0.09%	\$113.00
25	0.09%	\$142.00
30	0.09%	\$183.00
35	0.09%	\$234.00
40	0.09%	\$306.00
45	0.09%	\$358.00

Igual les podemos enviar la presentación al que guste.

Voy a pedir por favor si alguna de las personas compañeros y amigos que estuvieron en la comisión negociadora quieren participar, que no sea mi única voz

28 Martha Lozano

lo que yo estoy diciendo, si les pediría que levantaran la mano a los panelistas en ese sentido, para que las personas y compañeros estén enterados de lo sucedido. Adelante quien vaya a participar que levante la mano.

Yanaki Ahumada: Buenos días a todos y todas, compañeros y compañeras antes que nada, gracias por la confianza que depositaron en la mesa negociadora para representarlos en esta revisión salarial y contractual, para mí no es la primera vez que participo, fue difícil, fue duro, ya sabemos el contexto, nos mantuvieron muy bien informados la mesa negociadora y pues el personal de SUTTITSON, quiero hacer una reflexión sobre esta negociación que realmente no fue una negociación al final de cuentas, porque nunca hubo un ceder, si ustedes reflexionan un momento hasta el día viernes pasado, cuando iba a ser la asamblea para la votación, el patrón tenía la propuesta del 3.0% solamente y 0.9%, así hubiera quedado si no se hubiera postergado una semana más esta negociación o si no hubiera intervenido en su caso el gobierno del estado, hubiera quedado en el 3.0%, muchos se preguntarán para qué sirvió una semana más, sirvió para hacer lo posible, todo lo posible que estuviera aunque sea en las manos del sindicato y de la mesa negociadora, para buscar ante otras instancias, que se apoyara a la universidad para destrabar o para apoyar que los trabajadores de ITSON tuvieran un mayor incremento, se logró en un 0.5%, pero ese 0.5% no hubiera sido posible si no hubiéramos prolongado una semana más, la verdad como mesa negociadora si estamos, no tristes por no haberlo logrado, creemos que hicimos todo lo que estuvo en nuestras manos, pero si aspirábamos a ese 4.4% que de alguna manera redimía el no incremento injusto que no se dio el año pasado, yo los invito a que vean, no todo es una cuestión económica, ya lo vieron en la negociación de las cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo, muchas de ellas no implicaban un recurso económico y aun así no se aceptaron, esta fue una negociación de poder, donde se quería mostrar quién era el que tenía el sartén por el mango por así decirlo, otra cosa que me queda un sabor de boca raro es que ha sido una administración que fomenta mucho la decisión del gremio y el miedo a los trabajadores, el miedo a pensar a decidir a tener una opinión diferente a lo que ellos tienen, y en esta ocasión no fue diferente, tan es así, que ya vimos cómo se manejaron con sus cátedras de finanzas, de administración y de contabilidad por todo el ITSON, obviamente tratando de informar pero también de convencer de que la postura patronal era la correcta, mi pregunta de reflexión para ustedes es; realmente solamente con ahorro vamos a salir de esta crisis financiera de la Institución?, o sea, si ahorramos este año, ya ahorramos el año pasado en no incremento y así consecutivamente, ¿se van a acabar los problemas económicos de la Institución?, a eso le está apostando la autoridad, administrar lo que ya hay y ahorrar y ahorrar y ahorrar lo más posible, mi pregunta es esa, ¿realmente con eso se va a solventar esta situación?, yo en lo personal creo que no, que se necesita

Handwritten signatures and scribbles in blue ink at the bottom of the page. On the right side, there is a signature that reads "Martha Ochoa". There are several other illegible signatures and scribbles scattered across the bottom of the page.

muchísima capacidad de gestión pública, de gestión política para hacer llegar al ITSON los recursos que corresponden y no tener que estar decidiendo entre, si me aumentan el sueldo o me dan el recurso que necesito para trabajar en mi área, no puede estar condicionada una cosa a la otra, esa es mi opinión, yo solamente les pido que reflexionen el voto, el voto es personal, es libre y es secreto y en ningún momento estamos tratando de coaccionar su voto a favor de la huelga, es una decisión personal y yo solamente les digo, que el día de hoy no solamente se va a votar por un incremento salarial o una contractual, que no la hubo de gran manera, sino también estamos votando por hacer ver que somos un gremio unido, que nuestra voz vale y que estamos en una causa justa para defender los derechos laborales que hemos ganado, y que tenemos derecho a aspirar a un salario digno acorde a las circunstancias del entorno que también nos están afectando cada vez más en la pérdida de nuestro poder adquisitivo, eso sería mi comentario y compañeros, como lo dije yo en otra reunión, hay personas que son leales a personas, hay personas que son leales a instituciones y hay personas que somos leales a causas, este caso, en mi caso, soy leal a la causa por una mejor vida para las y los trabajadores de SUTTITSON y por eso a pesar de que mi pensamiento puede ser muy diferente a los de la mesa negociadora o a los del comité ejecutivo, dije, esto no es por mí, no es por el SUTTITSON es por el gremio, es por todas las y los trabajadores, fue muy desgastante, no cualquiera se pone a negociar en una mesa y dar la cara por todos los trabajadores ITSON, es muy fácil opinar desde el chat, pero a la otra yo los invito a que se involucren en una mesa de negociación para que vean la realidad de las cosas, para que vean que las negociaciones no son fáciles y que vean que las posturas patronales, a veces se meten hasta en las cuestiones personales, entonces esa sería mi participación y que sea lo que ustedes decidan. Gracias.

Presidente de debates agradece a la Mtra. Yanaki y cede la palabra al Mtro. Marmolejo.

Antonio Marmolejo: Hola buenos día a todos, voy a tratar de ser breve de lo que vivimos en esta negociación.

En otros momentos me ha tocado participar ya siete años en otras negociaciones, bueno, en esta negociación lo que buscábamos y lo comenté al principio, tanto con las autoridades como con la mesa negociadora, lo que buscábamos era un salario digno, y digno me refiero no igual a la inflación pero si recuperar por lo menos lo que dejamos de percibir el año pasado, lo que no se nos aumentó, en concreto esa fue una de mis propuestas como parte de la mesa negociadora y como delegado de Guaymas, lamentable que no se haya aprobado ninguna de las cláusulas y algunas de ellas muy humanitarias, igual sensibilidad, el esfuerzo que como autoridad han

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

hecho no ha sido, como diría un compañero, que custodia en lugar de gestionar los recursos que la institución requiere y principalmente el más importante que somos nosotros los trabajadores, quienes con mucho esfuerzo, yo tengo 16 años trabajando aquí, yo he visto como muchos compañeros y véanlo hacia los lados, todos, como hemos certificado los programas educativos, los administrativos como hemos crecido, como han ido incrementando los maestros en lo que es el PRODEP, sin todo eso, ellos cada vez se capacitan más y se nos está denigrando el sueldo, yo por eso cada vez lo veo mal, tenemos reconocimiento por propios y extraños somos reconocidos a nivel nacional, entonces creo que entre todos debemos de buscar una condición laboral más justa con la mesa negociadora, pero no, están cerradísimos, ahora ¿qué nos queda a nosotros?, buscar alternativas, esto no termina con un voto, si aceptamos o no la propuesta patronal, no es justa, yo proponía como se los comenté, que se recuperara el 0.9% que se dejó de dar el año pasado, fue de 2.5% y nos faltó el 0.9% que se sumara a este 3.5% para tener el 4.4%, y en el desarrollo del año recuperar lo que perdimos el año pasado, yo creo que eso es lo justo, analícenlo verán, y otra de las cosas que quiero comentar, en la institución existen muchos retos y existen personas con mucho cinismo, porque los sueldos están muy diferenciados entre áreas, entre muchas cosas, otra cosa, porque si no hay dinero se autorizaron 54 MDP para el rubro de personal eventual, y al personal de planta no, tenemos 180 plazas que están sin convocar y no las quiere convocar esta administración, cuántos hemos estado esperando una oportunidad, cuánto nos hemos estado capacitando, tanto administrativos como académicos, de igual forma no debemos de tener custodios en una universidad, debemos de tener gestores como autoridades, y decirles por último compañeros, que ninguno de nosotros es tan bueno como si nos unimos todos, lo vi en esta mesa es inédita, fueron muchos criterios unidos que me tocó ver en esta mesa negociadora y esta ha sido la mejor; no termina esto, todo depende de la respuesta que ustedes den ahorita, cuando se les pregunte, todo depende de eso, hablo de salario digno, hay que tener memoria y esto es lo que hace un grupo más justo, y es por lo que debemos de luchar juntos compañeros, ya que es humanamente necesario, principalmente por los tiempos que estamos viviendo y esto va a hacer que nuestra vida mejore, no le tengan miedo a las amenazas, cero cobardías, no hay que tener miedo, a veces las persecuciones políticas nos hacen más fuertes y más triunfadores, échenle ganas, ha sido un honor haber convivido con esta mesa, sé que esto no se va a quedar aquí, sé que vienen cosas muy buenas, no permitamos que nos quiten cláusulas, no permitamos que seamos trabajadores de primera y de segunda, que no nos absorba el personal eventual, los apreciamos a todos pero no puede ser que a unos si y a otros no. Sería todo compañeros Gracias.

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right, a signature on the left, and several scribbles and initials.

El **presidente de debates** cede la palabra al Mtro. Amavizca.

Francisco Amavizca Murrieta: Antes que nada quiero mencionar algo, no estamos en guerra, no estamos los buenos contra los malos, los azules contra los amarillos, los verdes contra los rojos, somos parte del mismo gremio y siento que creen que estamos atacando o creemos que nos están atacando, no es así, simplemente se hicieron propuestas, y en su momento, ya lo mencioné en otra reunión, se le preguntó al Rector, porque en vez de dar clases de finanzas y economía, demostrándonos los reportes, por qué no pusieron graficas también, de las gestiones que hicieron, de todos los proyectos que subieron y que obtuvieron dividendos, porque no dicen también, que veamos nosotros que realmente están ejerciendo la función como funcionarios, no como ejecutores, son diferentes cosas, disculpen, no quiero poner la diferencia, ustedes merecen ser tratados más que inteligentes, no es así la cosa, los funcionarios tienen que hacer que las cosas funcionen, y si esto no está funcionando es que algo está mal, por favor, ¿qué es lo que si se ha hecho?, no le estoy preguntando qué falta y qué no, ya lo dijo también, que si nos dieran el 0% en esta y el 0% en la que viene y el 0% en la otra, no se corrigen estas situaciones, las soluciones son otras, pero parece ser que no las quieren ver, una pregunta que decían, la huelga ¿qué tan mala es?, es una manera de confundir, la huelga no es mala, la huelga puede durar por ejemplo, si la empezamos a la una de la tarde, y a las 4 o a las 5 hubiera negociación se ofreciera algo y lo aceptáramos, se acababa la huelga, por 3 horas por 4 horas, si el lunes o el martes no se ha acabado la huelga, no han hecho ofrecimiento y consideramos nosotros que esto no trae caso seguir pues la detenemos, somos nosotros los que la podemos iniciar y los que la podemos terminar, lo que sí les digo, si no se les pone un alto a las autoridades, en la siguiente negociación, les vamos a pedir a las personas que están en contra ahorita que ellos la hagan, porque si la autoridad dice 0% lo van a aceptar y después se van a dar el lujo de decir les vamos a bajar el 3%, no ya ni siquiera subir, bajar, nada más quería ser breve preciso y no le tengan miedo, les digo, todos somos parte del mismo barco, no somos los unos contra los otros, lo reitero, mis respetos para todos, Gracias.

El **presidente de debates** agradece la participación y cede la palabra al Mtro. Bernardo Flores.

Bernardo Flores: Primero que nada, un agradecimiento a la Secretaria General, que me da su atención y la oportunidad de dirigirme a ellos por este medio, si me permiten su atención.

Segundo agradecer, porque también me gusta ser agradecido, quiero agradecerle al sindicato por haberme permitido participar en esta mesa negociadora, es la

Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page. On the right side, there is a signature that appears to be 'Suttitson' and the number '28'. Below it, there is a signature that looks like 'Martha Ochoa'. On the left side, there are several scribbled signatures, including one that looks like 'Francisco C.' and another that looks like 'Suttitson'.

primera vez que yo participo en una mesa negociadora, pero mi compromiso fue tratar de aportar en la medida de mis posibilidades todo aquello que me pareciera que fuera valioso o importante por el bien del gremio, por el bien de los sindicalizados, y también quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a la administración por manejar los recursos institucionales, por preocuparse por manejar los recursos institucionales, es una gran responsabilidad, pero la verdad que también pienso, que cuando me dicen que se tienen que afectar los ingresos de los trabajadores y la calidad de vida de las familias, pienso que algo anda mal, algo no está del todo bien, lo bueno que se reducen costos, se reducen gastos y demás, pero además le estas afectando el ingreso a los trabajadores de la universidad, algo no anda bien, porque, pues porque la universidad somos todos, todos los que integramos la universidad que somos el ITSON y el ITSON somos todos, entonces pensar que afectamos nada más a una parte trabajadora no es afectar a la universidad, creo que es una perspectiva equivocada de cómo resolver los problemas, por eso yo creo que a veces resulta fácil castigar el ingreso de los trabajadores, pero la verdad que esa es una forma de resolver los problemas con dinero ajeno, y cuando el dinero que se involucra no es el propio, sino que es el ajeno es mucho más fácil tomar decisiones que castiguen o golpee a los trabajadores, a mi parecer las autoridades y según lo que he estado viendo a partir de toda la interacción que se ha dado en la mesa negociadora, entiendo que tienen una doble responsabilidad, las autoridades por una parte tienen la responsabilidad de custodiar los recursos, el buen uso, el gasto responsable, el equilibrio presupuestal, por supuesto, pero tienen otra gran responsabilidad que no han atendido y que nos está llevando a afectar el ingreso de los trabajadores y es la responsabilidad de gestionar el desarrollo y el progreso de nuestra universidad y de todos sus integrantes, allí es donde yo creo que algo no está bien, algo allí hace falta y es precisamente eso asumir la responsabilidad, porque no basta que custodies los recursos por que los cuidas, por supuesto eso es necesario y lo han hecho muy bien creo yo, pero cuando hablamos de gestionar el desarrollo y progreso de nuestra universidad estamos hablando de una actitud proactiva, cuando hablamos de custodiar los recursos estamos hablando de una actitud pasiva, en el sentido de que, no me muevo para que no haya más gasto, me congelo para que, reduzco, retengo, disminuyo, para que no haya más gastos y alcance lo poquito que hay, sí, pero también está la otra responsabilidad, cómo me muevo, cómo soy proactivo para generar el desarrollo y progreso en la universidad y en todos los integrantes, lo que estamos ahorita es definiendo, no es, si nos vamos a huelga o no, a mi parecer, lo que realmente estamos definiendo es si empezamos a negociar o no, porque hasta ahora lo que yo he visto en esta interacción de negociaciones, no es eso, ha sido una imposición, desde un principio se marcó la pauta y se establecieron una serie de argumentos en base a la falta de recursos, en

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page. From left to right: a signature that appears to be 'Suttitson', a signature that appears to be 'Martín Ochoa', a signature that appears to be 'Suttitson', and the initials 'LP'. There are also several other scribbles and marks.

base a que, si seguimos igual no vamos a tener aguinaldo, o de repente la quincena no salga completa o se retache, en verdad es que esos argumentos, son argumentos de miedo, nadie quiere eso, por supuesto que se oye una preocupación y una angustia y que de repente me digan, oye ¿sabes qué?, es que si no se hacen las cosas como yo digo, mira, de repente no vas a tener tu ingreso, de repente no vas a tener a tiempo tu bono o tu aguinaldo o lo que sea que te corresponda, el argumento del miedo de verdad es poderoso para manipular, yo no quisiera que cayéramos en ese juego, la verdad lo que yo entendí en este proceso de negociación, es que hasta ahora no ha empezado la negociación, lo único que a mi parecer, y por supuesto que es mi parecer y puedo estar equivocado, no les pido que piensen como yo, sólo expreso mi punto de vista, a mi parecer siempre ha sido solo una imposición, de dónde creen que sale el 3.5%, de una argumentación que se planteó que si se ponía el 3.6% ya no era viable, alguien vio esa argumentación financiera?, la única argumentación financiera que yo vi fue que si no hacíamos lo que la autoridad decía de repente ya no vamos a tener, esto ya no va a ser sostenible, que por cierto a mi juicio, la sostenibilidad que plantea es una ilusión, tan es una ilusión que ya lo vimos el año pasado se planteó exactamente la misma argumentación, no hay para aumentar, hay que castigarse el ingreso, hay que reducir los salarios y mira, hoy estamos en una situación igual, exactamente la misma situación, quiere decir que algo en el camino no sucedió, ¿qué fue lo que no sucedió?, bueno, entonces la base de la argumentación tuvo una falla, no se es sustentable por el hecho de resguardar el recurso y de no gastarlo, se es sustentable en la medida de que uno asume una responsabilidad proactiva por el desarrollo y por el bienestar integral de la universidad y de los integrantes, no entiendo que ahora estemos en la disyuntiva de definir si vamos a empezar la negociación o no vamos a empezar las negociaciones, pero no de una perspectiva del miedo, ni de una ilusión de que esto es sustentable si ya llegamos hasta este 3.5% porque el próximo año igual vamos a estar preguntándonos que si el 2.2% o el 1.5% es sustentable y la verdad es que esto no es así, no es la forma de resolver las cosas.

Les agradezco mucho su tiempo y su atención, eso sería todo lo que tengo que compartirles, Gracias.

El Presidente de debates agradece la participación y comenta que se pasará a la votación

Favor de poner la diapositiva de la votación; esto es lo que les va a aparecer a ustedes en el recuadro para que emitan su respuesta, acerca de lo que ustedes quieren, de aceptar el incremento salarial y contractual, lo que está en negritas es

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a signature that appears to be 'Suttitson' and the name 'Martha Ochoa' written vertically on the right side.

ACEPTO el incremento salarial y contractual propuesto por la Universidad, por lo que NO estoy a favor de la huelga y el otro es no acepto el incremento salarial y contractual propuesto por la Universidad, por lo que SI estoy a favor de la huelga.

Se va a votar de manera similar como se ha hecho en otras veces, actualmente tenemos conectados 348 participantes, donde con esa cantidad de participantes vamos a iniciar con la votación.

Secretario General: La votación sería 50% + 1, de los que estamos ahorita, 346 menos Mario que está en los botones, ahora yo quiero hacer énfasis y recordarles que esta votación es totalmente secreta, es totalmente protegida de datos, donde nadie puede acceder, es un sistema de Zoom pero obviamente con licencia comprada, no es pirata, pero esa licencia nos da esa certidumbre de la secrecía de la decisión que ustedes vayan a tomar, tu decisión es anónima.

Presidente de debates pide se lance la votación al gremio y en total se dan 6 minutos de votación por los que tenían problemas al emitir su voto.

Secretario General: Todavía no sabemos qué resultado hayamos tenido, pero yo sí quiero hacer público el agradecimiento de este Comité y de la mesa de negociación, reitero lo que yo les comenté por la mañana a las 8:00am., en el sentido de que mis respetos de esa responsabilidad y de ese compromiso que asumieron para esta negociación, gratamente sorprendidos con todos y cada uno de ellos, preguntaban por qué este equipo de trabajo, bueno porque, y ya lo han mencionado Yanaki, Danyra, Bernardo, Ernesto Flores, Carlos Hinojosa, varios, ideologías diferentes, peor todas con un fin común, sin mirar si te caigo bien o si somos compañeros nada más, y de pasillo nada más nos saludamos, eso enriqueció y fortaleció y ustedes lo vieron y lo vivieron, yo quiero el reconocimiento para todos ellos, en público con nuestro gremio.

También quiero dar un mensaje a la Rectoría, como les comento, yo no sé qué resultado tengamos, pero si quiero agradecer al Rector, por este aumento, por el esfuerzo que no fue tal, también quiero decirle de la manera de cómo reconoce a nuestro gremio, a nuestra base, ¿cómo la reconoce? Y no me van a dejar mentir, un pequeño grupo con intereses particulares o personales, creo que no es así, creo que está muy equivocado en su percepción de este pequeño grupo, creo que está muy equivocado en su percepción de intereses personales, son los intereses del grupo, del gremio que trabaja y da la cara en la universidad, eso debería de considerarlo, eso tiene mucho valor, pero no lo minimice, no nos haga a un lado, y en el pedir está el dar, sabemos y somos empáticos con la universidad y con los problemas que tiene, pero también somos críticos en la gestión, creo que demostramos como gremio, como comité ejecutivo de una mesa de negociación, que negociamos, conciliamos, en el ámbito del razonamiento y del respeto, eso que

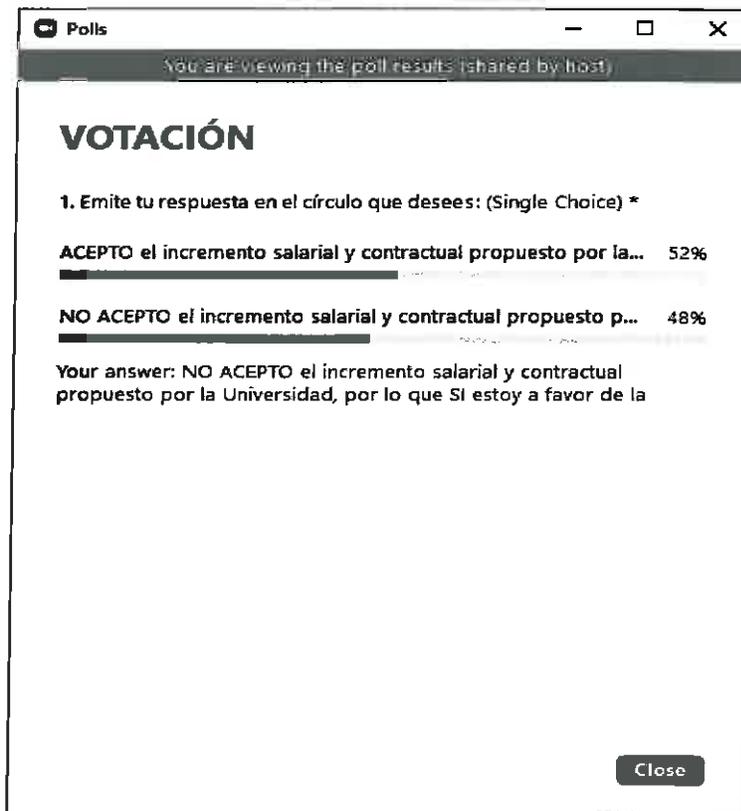
Mantha Ochoa

quede muy claro, y si me está escuchando, porque creo que me está escuchando espero que lo entienda, aquí no hay nada personal, aquí son negociaciones; también quiero decirles que despertemos, con estas dinámicas no va a pasar absolutamente nada y vamos a enriquecernos mucho y vamos a fortalecernos como grupo, unido para un fin común, yo no quisiera una administración que minimice al gremio sindical, yo no quisiera que esa administración haga menos al gremio sindical, mucho menos que no nos tome en cuenta para nada. Gracias.

Espero que lo que hayan votado sea razonado y sea también consiente de lo que está pasando, sin el ánimo de que fueran asustados o amenazados, siempre tengan la convicción de lo que están haciendo, siempre con la frente en alto. Gracias Ramón.

El presidente de debates toma la palabra y pide se presente el resultado de la votación en la pantalla.

Bueno pues la votación queda con el **52%** acepta el incremento salarial y el **48%** no lo acepta. Esto ya está decidido, Mtro. Jorge, no sé si quiera dar unas últimas palabras.



Handwritten signatures in blue ink, including one that appears to read "Martha Ochoa".

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Secretario General: Agradezco la confianza a todo el gremio, porque hicieron su voto razonado, pero aquí hay un mensaje para la administración, un mensaje muy claro, nos vamos a ver el próximo año negociando el salario, le voy a mandar señor Rector esta pantalla, se la voy a mandar, para que usted tenga claro cómo está ahorita, como está este termómetro y no es el afán de asustar a las personas, simple y sencillamente ya están despertando, cuidado, ya están despertando, gracias por todo y un abrazo para todos, y esta votación se cierra con el 52% de aceptar el incremento salarial y contractual y el 48% de no aceptar el incremento salarial y contractual. Gracias a todos. En hora buena y felicidades.

Cierre:

No habiendo más que tratar, se concluye la Asamblea a las 11:46 horas del día 25 de febrero de 2022.

La Asamblea alcanzó un máximo de agremiados de 347 asistentes.

Mtro. Jorge Sánchez Rodríguez
Secretario General

Mtro. Manuel Herrera Sarellano
Secretario de Organización

Mtra. Martha Lorenia Ochoa Medina
Secretaria de Actas y Estadísticas

Mtro. Jesús Alberto Valdez Abril
Secretario de Finanzas

Mtro. José Alfredo Romo Mendoza
Secretario de Trabajos y Conflictos

Lic. Ernesto Valdez Escobar
Secretario de Previsión Social.

Lic. Héctor Raúl Hernández Hernández.
Secretario de Jubilaciones y Pensiones



Lic. Verónica González Duarte
Secretaría de Comunicación Social



C. María Esther Hernández López
Secretaría de Equidad de Género



Mtro. Gilberto M. Córdova Cárdenas
Secretario de Cultura y Formación
Sindical



Lic. Fabián Uriel Castro Ochoa
Secretario de Actividades Deportivas
y Recreativas